

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**  
**“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**Política de Defensa Nacional, Lineamientos de Acciones Estratégicas en el  
Ejército del Perú**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de  
Licenciado en Ciencias Militares con mención en Ingeniería**

**Autor**

**Julio Cesar Sierra Farfán**  
**(0000-0002-3937-8532)**

**Asesor**

**Dr. Carlos Alfonso Monja Manosalva**  
**(0000-0003-3350-1250)**

**Lima – Perú**

**2021**

## **Dedicatoria**

“El presente trabajo lo dedico a mis señores padres quienes siempre velaron por mi bienestar y buena educación y por ello llegue a esta etapa de mi vida profesional”

## **Agradecimiento**

“Agradezco a todos mis docentes quienes me formaron en esta casa de estudios que fueron los cimientos de mi persona y de mi carrera profesional”

## ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| <b>Dedicatoria</b> .....                                   | <b>ii</b>  |
| <b>Agradecimiento</b> .....                                | <b>iii</b> |
| <b>ÍNDICE</b> .....  | <b>iv</b>  |
| <b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....                              | <b>v</b>   |
| <b>RESUMEN</b> .....                                       | <b>vi</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                                  | <b>vii</b> |
| <b>CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL</b> .....                | <b>8</b>   |
| 1.1. Dependencia (donde se desarrolla el tema) .....       | 8          |
| 1.2. Tipo de Actividad (Función y Puesto).....             | 8          |
| 1.3. Lugar y Fecha .....                                   | 8          |
| 1.4. Visión del SMGE .....                                 | 9          |
| 1.5. Misión del SMGE .....                                 | 9          |
| 1.6. Funciones y Actividades del Puesto que Ocupó .....    | 9          |
| <b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b> .....                     | <b>10</b>  |
| 2.1 Antecedentes .....                                     | 10         |
| 2.1.1 Antecedentes Internacionales.....                    | 10         |
| 2.1.2 Antecedentes Nacionales .....                        | 11         |
| 2.2 Descripción teórica.....                               | 14         |
| 3.2.1. Contexto de la Política de Defensa Nacional .....   | 14         |
| 2.2.2. Concepción de la Política de Defensa Nacional ..... | 15         |
| 2.2.3. Objetivos de Defensa Nacional.....                  | 17         |
| 3.2.4. Análisis de la Estrategia de Defensa Nacional ..... | 18         |
| 2.3. Definición de términos.....                           | 21         |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA.....</b>           | <b>23</b> |
| 3.1. Campos de Aplicación .....                        | 23        |
| 3.2. Tipos de aplicación .....                         | 23        |
| 3.3 Diagnostico .....                                  | 24        |
| 3.4 Propuesta de innovación.....                       | 25        |
| 3.4.1. Explicación de la propuesta de innovación ..... | 25        |
| 3.4.2. Estructuración de la propuesta .....            | 25        |
| 3.4.3. Objetivos propuestos para la propuesta .....    | 31        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>                              | <b>33</b> |
| <b>RECOMENDACIONES .....</b>                           | <b>34</b> |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>                | <b>35</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                                    | <b>37</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Tabla 1. <i>Garantía de la soberanía y el patrimonio nacional</i>.....</b> | <b>26</b> |
| <b>Tabla 2. <i>Capacidad de Defensa</i>.....</b>                              | <b>27</b> |
| <b>Tabla 3. <i>Protección de personas, bienes y recursos</i>. .....</b>       | <b>28</b> |
| <b>Tabla 4. <i>Contribución a la unidad nacional</i>. .....</b>               | <b>29</b> |
| <b>Tabla 5. <i>Promoción de la tecnológica de Defensa</i>.....</b>            | <b>30</b> |

## RESUMEN

El siguiente trabajo titulado: *Política de Defensa Nacional, Lineamientos de Acciones Estratégicas en el Ejército del Perú*, describe y analiza la Política de Defensa Nacional desde una perspectiva internacional, con el propósito de maximizar el conocimiento de este importante tema. El objetivo principal será establecer una propuesta de Lineamientos de Acciones Estratégicas en el Ejército del Perú que busca optimizar resultados y perspectivas sobre la base de los nuevos desafíos impuestos en el Planeamiento Estratégico de Defensa Nacional.

Para que el Estado cumpla con los objetivos de seguridad y protección frente a las amenazas, se debe elaborar políticas y estrategias de defensa nacional, objetivos y directrices direccionados a fortalecer el apoyo eficaz y eficiente de las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas. De esta manera, el Ejército del Perú, órgano militar responsable de defender la soberanía del territorio nacional, determina las formas de alcanzar sus objetivos definidos e impuestas por las políticas nacionales, que buscan prevenir posibles escenarios de enfrentamiento no deseados. Para ello, los comandantes requieren de formación apropiada y actualizada para cumplir con sus deberes institucionales.

El resultado final de la investigación con base a una completa revisión bibliográfica, concluye en confirmar la importancia de las actividades de Política de Defensa Nacional y de contar con personal especializado para su adaptación en futuros desafíos. En este sentido se planteó la propuesta, la implementación de Lineamientos de Acciones Estratégicas orientadas a fortalecer y fomentar las Políticas de Defensa Nacional, por ello será necesario potenciar las Capacidades de Defensa Nacional que permitan optimizar las actividades desarrolladas por el Ejército del Perú en el entorno de seguridad.

**Palabras clave:** *Política de Defensa Nacional, Lineamientos, Acciones Estratégicas, Amenazas y Ejército del Perú.*

## INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Defensa (PND), dirigida principalmente contra las amenazas externas, es el documento de más alto nivel de la planificación de la defensa. Establece objetivos y directrices para la preparación y el empleo de las capacidades nacionales, con la participación de los sectores militar y civil, en todas las esferas del poder nacional.

El Estado puede entenderse como la institución principal y más completa que la sociedad utiliza para definir y perseguir el interés público, en otras palabras, para promover sus objetivos políticos, el más importante de los cuales es la seguridad o la protección de los ciudadanos. Se puede afirmar que el interés primordial de la sociedad peruana es su seguridad o protección frente a las amenazas. Este interés está directa y claramente contemplado en los objetivos nacionales de democracia, paz social, progreso y soberanía.

De lo anterior, se desprenden los motivos de la realización de la presente suficiencia profesional. A partir de la extensa y exitosa trayectoria profesional del autor en el Ejército del Perú, donde observó que la Estrategia y las Políticas de Defensa Nacional, además del Planeamiento Estratégico, requiere una continua actualización y adaptación para garantizar la soberanía de nuestro territorio nacional y hacer frente a las amenazas de manera eficiente y responsable. Descrito el contexto anterior, se requiere estructurar el estudio para cumplir con los objetivos propuestos:

Para el Primer Capítulo presenta la Información General, donde se indica la Dependencia, el Tipo de actividad, lugar, fecha y la Misión y Visión.

Para el Segundo Capítulo, se realiza el Marco Teórico, donde describe los antecedentes nacionales e internacionales, además de la Descripción Teórica y la definición de los términos.

Para el Tercer Capítulo, presenta el Desarrollo del Tema, donde se describe el Campo y Tipo de Aplicación, el Diagnóstico sobre la problemática actual. Por último, en este capítulo se presenta una Propuesta de Innovación, que busca dar solución al problema observado.

## **CAPITULO I**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1. Dependencia (donde se desarrolla el tema)**

El presente trabajo de Suficiencia Profesional se desarrolló en el Batallón de Vehículos N.º 511, orgánico del Servicio de Material de Guerra del Ejército - "SMGE", perteneciente al Comando Logístico del Ejército – "COLOGE".



#### **1.2. Tipo de Actividad (Función y Puesto)**

El puesto ocupado fue como Comandante de Compañía. Como jefe de personal de las unidades subordinadas de la gran unidad de combate, responsable del suministro, el transporte, el servicio, entre otros.

#### **1.3. Lugar y Fecha**

El Batallón de Vehículos N.º 511 se encuentra acantonado en Cuartel Barbones, en el distrito El Agustino, Lima, Perú. El autor cumplió sus funciones en los años 2010, 2011 y 2012.

#### **1.4. Visión del SMGE**

En cuanto a las operaciones, el Servicio de Material de Guerra del Ejército tiene la visión de “Maximizar la operatividad del armamento, vehículos, maquinaria industrial y equipo especial del Ejército, con los recursos asignados, incrementando en el personal el conocimiento científico, técnico y práctico con propensión hacia la automatización y mejora constante de los mismos”.

#### **1.5. Misión del SMGE**

El Servicio de Material de Guerra del Ejército ejerce funciones precisas tales como; adquisición, almacenaje, distribución y entrega de los abastecimientos clase V, VII y IX a todas las unidades del Ejército de Peruano, que van encaminadas al cumplimiento de la misión “Mantener la potencia de fuego y la movilidad del Ejército de Perú”.

#### **1.6. Funciones y Actividades del Puesto que Ocupó**

Como Comandante de Compañía, se desempeñaron las siguientes funciones:

- Evaluar cambios en el comportamiento, la capacidad o el entorno operativo del sistema que está vinculado a medir el logro de un estado final, el logro de un objetivo o la creación de un efecto.
- Completar las tareas encomendadas; reparación y mantenimiento de transporte militar, fabricación, reparación y mantenimiento de Armas utilizadas por unidades móviles militares y apoyo a los servicios técnicos en los campos de blindaje.
- De acuerdo con el plan existente, determinar el orden de prioridad para la asignación de materiales, equipos y personal a las unidades subordinadas.
- Proporcionar suministro, mantenimiento, transporte y evacuación de unidades y Accionar y dirigir la logística de diferentes divisiones.
- De acuerdo con el estatuto de organización y operación de la región militar, se establecen la estructura organizativa interna, las instrucciones, las reglas y los reglamentos de la región militar.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes**

##### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

Pina (2020). En su artículo: *“Nuevos desafíos para la seguridad y la defensa”*, su objetivo fue describir los nuevos desafíos en temas de seguridad y defensa. En la actualidad, los efectos de la globalización y el desarrollo tecnológico han dado un nuevo impulso al orden mundial. Estos dos fenómenos han aumentado el flujo internacional de comercio, capital, personas, cultura, educación e información. En el campo de la seguridad y la defensa, hay muchos debates sobre los desafíos que plantea la posmodernidad: si amenaza es una nueva amenaza o una vieja amenaza bajo la nueva amenaza. Se puede concluir que todos los desafíos de la posmodernidad no son más que viejas amenazas afectadas por nuevas dinámicas. El problema es que el modelo tradicional de respuesta estatal está desactualizado y es completamente ineficaz. Los marcos conceptuales disponibles y los escenarios actuales se han explicado en base a reglas rígidas y obsoletas, como si los nuevos problemas estuvieran subordinados a soluciones preexistentes y no al revés.

Ministerio de Defensa de España (2017), se describe que la estrategia de seguridad nacional es un marco de referencia para las políticas de seguridad nacional y una política que parte de un concepto amplio de seguridad. La estrategia actual ha estudiado a fondo algunos de los conceptos y cursos de acción definidos en 2013, y ha avanzado en la adaptación de las políticas a los nuevos desarrollos en el entorno de seguridad en constante cambio. España se enfrenta a una serie de amenazas y desafíos internos y externos, que incluyen desafíos demográficos, interconexión energética limitada o cohesión territorial. El desafío a la legitimidad y los intereses generales de España requiere una respuesta al Estado de Derecho para garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Asimismo, en la revolución tecnológica, España, como país interconectado e interdependiente, debe adaptarse a esta transición, aprovechar sus oportunidades de progreso y, al mismo tiempo, afrontar los nuevos retos que plantea la hiper-conectividad.

Spielman y Toro (2021). En su artículo: *“Desafíos para la seguridad y la defensa en el continente americano 2020-2030”*, en el cual se relata que esta pandemia ha causado miles de muertes y también agravará la pobreza y la desigualdad. Estos son los factores estructurales detrás del narcotráfico y la violencia en la ola de pandillas y migración en todo el continente. A estos se suman enormes desafíos, como el cambio climático y la presencia de actores extrarregionales con agendas destructivas. Sin embargo, a diario se enfrentan amenazas comunes que impiden desarrollar todo el potencial social. Se vive en una era peligrosa, guiada por avances tecnológicos sin precedentes, la globalización empodera a los actores radicales que intentan presionar a las democracias a través de tácticas criminales y terroristas. En este sentido, cada país se ha vuelto más importante para enfrentar los desafíos que afronta la nueva década. Por esta razón, es muy importante comprender cómo los diferentes países visualizan el papel de sus fuerzas armadas en los próximos años, cómo resolverán las tareas, incluida la cooperación con aliados para responder a las amenazas transnacionales en algunos casos, la protección de los recursos naturales en los océanos y las selvas, la ayuda a los ciudadanos en caso de desastres naturales o provocados por el hombre y la cooperación con la policía en el marco de la inter-procedimientos de agencia.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Muente (2021). En su trabajo: *“Terrorismo internacional contemporáneo y la necesidad de una Estrategia Nacional para su prevención y combate en el Perú”* Este trabajo de investigación tuvo como objetivo desarrollar una estrategia nacional para prevenir y combatir el terrorismo. Por ello, este trabajo está relacionado con las acciones de las organizaciones terroristas, que se han convertido en temas de preocupación a nivel mundial y nacional. Los gobiernos de varios países siempre están atentos a esta situación y han tomado una serie de acciones para enfrentarla, con la participación de todos los organismos. En este sentido, bajo estas nuevas circunstancias, el ejército peruano debe sufrir cambios rápidos en la estructura organizativa, el uso de la fuerza y el conocimiento de la doctrina, el cual debe desarrollarse con altos estándares.

En definitiva, se aprobaron las ideas expresadas a lo largo del trabajo, destacando la necesidad de formular y establecer propuestas innovadoras, tal como: Estrategias nacionales de prevención y combate al terrorismo (ENPCT) que sean suficientes para combatir el terrorismo internacional contemporáneo y sean aplicables a todas las restricciones, existentes en el país en el escenario nacional actual. Con base en la revisión y discusión de la literatura, se concluyó que la prevención y lucha contra el terrorismo se lleva a cabo a través de la implementación de actividades básicas: apoyo de inteligencia, contraterrorismo, y gestión de consecuencias. Entre ellos, el apoyo de inteligencia es un enfoque y debería ampliarse ampliamente, como se señala en el análisis de la experiencia de países extranjeros en la respuesta a ataques terroristas.

Tafur (2021). En su trabajo: "El Servicio Militar como herramienta para crear una mentalidad de Defensa Nacional en la Sociedad", cuyo objetivo fue destacar el servicio militar como una herramienta para construir una mentalidad defensiva en la sociedad peruana, así como comprender las características del servicio militar, la forma en que se realiza y verificar cómo afectan a la sociedad en torno a este proceso. El tamaño y las características del Perú dificultan la formación de una mentalidad nacional cohesionada. La falta de amenazas claras y fáciles de visualizar dificulta la percepción de la necesidad de defensa. Por tanto, ante estos obstáculos, el Perú orienta sus políticas y estrategias con planes para crear y desarrollar una mentalidad defensiva en la sociedad. Los métodos de defensa social están estrechamente relacionados con la formación de esta mentalidad. De esta manera, esta investigación explora los principales aspectos que rodean el concepto de participación social en la defensa nacional y el desarrollo de la mentalidad defensiva. Además, se hicieron sugerencias para ayudar a desarrollar esta mentalidad, especialmente el servicio militar. Finalmente, esta investigación aún confirma las características del servicio militar, convirtiéndolo en una excelente herramienta para el desarrollo de esta mentalidad, principalmente por la forma en que ingresa a la sociedad y su impacto indeleble en los jóvenes que ejecutan esta mentalidad.

Vargas (2018) en su investigación, cuidado de las fronteras como símbolo de las acciones estratégicas basadas en la integridad nacional y las acciones de inteligencia del Ejército del Perú. El primer caso ejemplifica una situación de mejor estructuración del punto de vista institucional sobre el vínculo entre políticas internas y tratamiento cuestiones de seguridad bilateral en la zona fronteriza; además, Brasil tiene una institucionalidad más avanzada en relación con las políticas de cooperación e integración frontera con Ecuador y una intensa dinámica de seguridad en las fronteras, pero con desafíos considerados menos de emergencia que en otros arcos. El segundo caso fue elegido debido a que la frontera entre Bolivia y Chile está conformada por una serie de desafíos, problemas transfronterizos en medio de la supervivencia de los sentimientos y resentimientos nacionales generados por la guerra del Pacífico.

Actualmente vivimos en un mundo marcado por divisiones políticas y geográficas que, por más naturales que parezcan, no lo son. Las fronteras como partes esenciales de los estados nacionales soberanos, puede entenderse como un elemento característico de la humanidad; sin embargo, no lo son. Más bien, son una opción política, no siempre consensuada, pero que llegaron a la contemporaneidad como elementos destacados del Estado nacional y, debido a la intersecciones entre Estados, también constan de elementos llamativos de orden y sistema internacional. Establecer límites implica una serie de los procesos políticos y sociales, ya sean conflictos, negociación, intereses de los países fronteras, poderes internacionales y la vida de los ciudadanos que viven dentro de estas fronteras. Por tanto, la comprensión de la dinámica fronteriza implica la existencia de relaciones internacionales diarias a nivel local con las inflexiones que pueden provenir de política de poder global, una relación entre niveles no necesariamente mediada por estados fronterizos.

## **2.2 Descripción teórica**

### **3.2.1. Contexto de la Política de Defensa Nacional**

El Política de Defensa Nacional (PDN) expresa los objetivos a ser alcanzados con vista a asegurar la Defensa Nacional, actuando en el sentido de contribuir a la percepción de un estado de Seguridad Nacional (Libro Blanco de la Defensa Nacional, s.f.).

El PDN tiene como principios la solución pacífica de controversias, la promoción de la paz y la seguridad internacionales, el multilateralismo y la integración sudamericana, así como la proyección del país en el concierto de las naciones y la ampliación de su inserción en los procesos de decisión internacionales, lo que requiere esfuerzos permanentes de articulación diplomático-militar. En este sentido, sin dejar de lado el ámbito global, el PDN establece como área de interés prioritario el entorno estratégico peruano, que incluye América del Sur (Libro Blanco de la Defensa Nacional, s.f.).

#### **Ambiente nacional**

La concentración de la población y las actividades económicas en regiones específicas representan un reto para la integración y la cohesión nacionales y, por tanto, para la concepción de la seguridad y la defensa nacionales. Hay que prestar más atención a las zonas donde se concentran los poderes políticos y económicos y la mayor parte de la población peruana, además de la Amazonia (Libro Blanco de la Defensa Nacional, s.f.).

Las fronteras exigen atención, ya que a través de ellas pasan personas, mercancías y bienes que integran y acercan al país a sus vecinos. Al mismo tiempo, a través de ellas se perpetran actividades delictivas transnacionales, por lo que su permeabilidad requiere una vigilancia constante, una acción coordinada entre los organismos de defensa y seguridad pública y una estrecha cooperación con los países fronterizos (Libro Blanco de la Defensa Nacional, s.f.).

El amplio espectro de posibilidades del ambiente cibernético requiere una especial atención a la seguridad y defensa de este espacio virtual, compuesto por dispositivos informáticos conectados en red.

### **Ambiente internacional**

Estas cuestiones pueden dar lugar a injerencias en los asuntos internos o a controversias sobre los intereses en áreas sujetas a la soberanía de los Estados, lo que establece posibles marcos de conflicto.

La participación en operaciones internacionales permitirá al Perú reforzar los lazos de cooperación a través de las Fuerzas Armadas y ampliar su proyección en el concierto de las naciones. Por lo tanto, el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación e integración en la región merece una atención especial.

En cuanto a los sistemas de información, gestión y comunicación, los accesos no deseados serán cada vez más frecuentes, incluyendo el eventual bloqueo del flujo de información de interés nacional, lo que puede exponer o paralizar actividades vitales para el funcionamiento de las instituciones del país. En el ámbito militar, la dependencia de estos sistemas puede afectar, o incluso hacer inviables, las operaciones militares, debido a la dificultad o imposibilidad de las acciones de Comando, Control e Inteligencia.

### **2.2.2. Concepción de la Política de Defensa Nacional**

El Política de Defensa Nacional (PDN) prevé tres pilares de actuación para lograr la Defensa y Seguridad nacionales.

La primera es el desarrollo, para la reducción de las deficiencias estructurales de una nación, semilleros para el surgimiento de amenazas a la soberanía y el bienestar social; la segunda es la Diplomacia, para la combinación de intereses contrapuestos de los países; y la tercera es la Defensa, para la disuasión o el enfrentamiento de acciones hostiles. Estos tres pilares -Desarrollo, Diplomacia y Defensa- deben actuar de forma integrada y coordinada, y ser explorados en función de la situación específica (Libro Blanco de la Defensa Nacional, s.f.).

Perú concibe su Defensa Nacional según diez posiciones. A efectos de este estudio, se abordarán las siguientes posiciones

- I. Favorecer la solución pacífica de las controversias.
- II. Apoyar el multilateralismo en el ámbito de las relaciones internacionales.
- III. Rechazar cualquier intervención en la soberanía de los Estados y abogar por que cualquier acción de este tipo se lleve a cabo de acuerdo con los dictados del ordenamiento jurídico internacional.
- IV. Participar en organizaciones internacionales, proyectando cada vez más al país en el concierto de las naciones.
- V. Participar en operaciones internacionales, con el objetivo de contribuir a la estabilidad mundial y al bienestar de los pueblos.
- VI. Sin perjuicio de la disuasión, dar prioridad a la cooperación internacional y a la integración con los países de América del Sur, con el fin de encontrar soluciones integradas para las cuestiones de interés común o similares.
- VII. Promover el intercambio con los países de mayor interés estratégico en el campo de la defensa; XI. promover una mayor integración de la región amazónica del Perú.
- VIII. Procurar mantener las zonas fronterizas como zona de paz y cooperación.
- IX. Mantener las Fuerzas Armadas adecuadamente preparadas y equipadas, para poder cumplir con sus misiones constitucionales y proporcionar una adecuada capacidad de disuasión.

- X. Estimular la participación fundamental de todos los segmentos de la sociedad peruana en los asuntos de defensa, para el desarrollo de una cultura participativa y colaborativa entre todos los ciudadanos (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2006).

### **2.2.3. Objetivos de Defensa Nacional**

El Libro Blanco de la Defensa Nacional (2006), mencionó que la Política de Defensa Nacional (PND) enumera seis objetivos de defensa nacional, el presente trabajo destacó los siguientes:

I. Garantizar la soberanía, los bienes nacionales y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

II. Asegurar la capacidad de Defensa, para el cumplimiento de las misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas. Se refiere, en definitiva, a dotar a las Fuerzas Armadas de las capacidades necesarias para realizar la vigilancia, el control y la defensa del territorio peruano, de las aguas jurisdiccionales y del espacio aéreo, así como para proporcionar la seguridad de las líneas de comunicación marítima. Tiene en cuenta la necesidad del perfeccionamiento continuo de las técnicas y la doctrina de empleo de las Fuerzas, singular o conjuntamente, con un enfoque de interoperabilidad; la dotación adecuada de las Fuerzas Armadas, utilizando tecnologías modernas y equipos eficientes, en cantidad compatible con la magnitud de las tareas asignadas; y la dotación de recursos humanos calificados y bien preparados.

III. Salvaguardar a las personas, los bienes, los recursos y los intereses nacionales situados en el extranjero. Significa proporcionar condiciones de seguridad a los peruanos en el exterior, garantizando el respeto a los derechos individuales o colectivos, privados o públicos, la ejecución de acuerdos internacionales, para también velar por el patrimonio nacional, los bienes económicos y los recursos ubicados fuera de Perú, de acuerdo con las normas jurídicas internacionales.

IV. Contribuir a la preservación de la cohesión y la unidad nacionales. Trata de la contribución de la Defensa Nacional a la preservación de la identidad nacional, los valores, las tradiciones y las costumbres del pueblo peruano, así como de los objetivos nacionales fundamentales comunes a toda la nación, garantizando a los ciudadanos el pleno ejercicio de los derechos y deberes constitucionales.

V. Contribuir a la estabilidad regional y a la paz y seguridad internacionales. Se refiere a la participación de Perú en los mecanismos de resolución de controversias en el ámbito de los organismos internacionales, complementada por las relaciones con toda la comunidad mundial, en la búsqueda de la confianza mutua, la colaboración en los intereses comunes y la cooperación en materia de seguridad y defensa.

VI. Contribuir al aumento de la proyección de Perú en el concierto de las naciones y su inserción en los procesos de decisión internacionales. Se caracteriza por las acciones encaminadas a aumentar la participación de Perú en las organizaciones y foros internacionales, en las operaciones internacionales, con vistas a obtener una mayor influencia en las decisiones sobre cuestiones globales.

#### **3.2.4. Análisis de la Estrategia de Defensa Nacional**

En este capítulo, la Estrategia de Defensa Nacional (EDN) será analizada de manera original, por el autor del presente trabajo, con un enfoque en el cumplimiento del objetivo principal del estudio.

Por tanto, se entiende que la EDN orienta a los segmentos del Estado en cuanto a las medidas que deben ser implementadas para lograr los Objetivos de Defensa Nacional (ODN) establecidos por el PND en el capítulo anterior. Es el vínculo entre la posición del país en materia de defensa y las acciones necesarias para dotar efectivamente al Estado de la capacidad de preservar sus valores fundamentales (Ministerio de Defensa, 2017).

La EDN define clara y objetivamente las estrategias que deben guiar a la sociedad peruana en las acciones de defensa de la Patria.

Por tanto, el capítulo se dividió en Concepción Estratégica, Fundamentos y acciones estratégicas.

## **1. Concepción Estratégica de la Defensa**

La Constitución establece las bases y los Objetivos Nacionales Fundamentales de España, que orientan el mantenimiento de la identidad nacional y la preservación de la cohesión y la unidad del país. La Constitución prescribe, entre otros aspectos, el bienestar social, la construcción de una sociedad justa, libre y solidaria, que proporcione las condiciones para el desarrollo nacional, basado en un grado adecuado de seguridad promovido por el Estado (Ministerio de Defensa, 2017).

La concepción estratégica de defensa de España, prevé la prevalencia de la acción diplomática, en tiempos de paz o de crisis, donde se buscará el entendimiento para eventuales divergencias y disputas, observando los preceptos del derecho internacional y los compromisos asumidos por el País. Las acciones del Sector de Defensa, constituido por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, contribuyen al propósito de la diplomacia al interactuar con homólogos de otros países, aumentando la confianza y la amistad mutuas (Ministerio de Defensa, 2017).

La Defensa Nacional esta enmarcada en la defensa del territorio y de las políticas que confluyen en la autonomía política, ene el marco del estado de derecho.(Ministerio de Defensa, 2017).

## **2. Fundamentos**

Los fundamentos de la Estrategia de Defensa Nacional se dividen en tres vertientes, que son: Poder Nacional; Acciones Diplomáticas; y Sector de la Defensa.

### **▪ Poder Nacional**

El Poder Nacional es la combinación interdependiente de voluntades y medios, orientada a la consecución de un determinado fin.

Así, se entiende como la capacidad que tiene la Nación para alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales, de acuerdo con la voluntad, manifestada en las Expresiones Política, Económica, Psicosocial, Militar y Científico-Tecnológica (Ministerio de Defensa, 2017).

La preparación del Poder Nacional consiste en un conjunto de actividades realizadas con el propósito de fortalecerlo, ya sea manteniendo o mejorando el poder existente, o transformando el potencial en poder. La eficacia de esta preparación depende de las políticas y estrategias que proporcionan las condiciones necesarias para el proceso de desarrollo del país (Ministerio de Defensa, 2017).

- **Acciones de diplomacia**

La actividad diplomática estimula el conocimiento recíproco entre las naciones y permite conciliar las posibles diferencias de percepción. Por lo tanto, el diálogo y la cooperación con otros países son fundamentales para el éxito de la Estrategia Nacional de Defensa, ya que son poderosos instrumentos para la prevención y resolución de conflictos (Ministerio de Defensa, 2017).

Las relaciones internacionales de defensa de las entidades gubernamentales de España pueden contribuir a la estrategia de defensa, ya que promueven la confianza mutua, la cooperación y el fortalecimiento de los lazos de amistad, lo que favorece que las eventuales diferencias sean tratadas de forma pacífica (Ministerio de Defensa, 2017).

- **Sector de la Defensa**

El Sector de Defensa, compuesto por el Ministerio de Defensa e integrado por la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea, es responsable de la preparación y el empleo de la expresión militar del Poder Nacional. En el caso del presente estudio, se abordarán los aspectos relacionados con el Ejército Español (Ministerio de Defensa, 2017).

Las capacidades militares se derivan de las capacidades de defensa nacional. Estas capacidades militares deben integrarse y consolidarse para permitir la planificación, la estructuración y la definición de procesos y responsabilidades, centrados en la preparación y el empleo (Ministerio de Defensa, 2017).

La misión del Ejército de España es contribuir a garantizar la soberanía nacional, los poderes constitucionales, la ley y el orden, salvaguardando los intereses nacionales y cooperando con el desarrollo nacional y el bienestar social. Para ello, la Fuerza Terrestre debe ser capaz, entre otras cosas, de: neutralizar concentraciones de fuerzas hostiles a lo largo de la frontera terrestre, contribuir a la defensa costera y a la defensa antiaérea del territorio nacional. Concibe el cumplimiento de su finalidad constitucional a través del mantenimiento de la Fuerza Terrestre en un adecuado estado de disponibilidad, estructurada y preparada para el cumplimiento de las misiones operativas terrestres, conjuntas e inter agenciales (Ministerio de Defensa, 2017).

El Ejército, partiendo de un dispositivo de expectativa, debe tener la capacidad de concentrar las fuerzas necesarias para asegurar la superioridad decisiva en el combate, manteniendo la inviolabilidad del territorio nacional. La Fuerza actuará de forma episódica y puntual en Operaciones de Garantía de la Ley y el Orden y colaborará con los organismos de Seguridad Pública en las acciones contra las ilícitas transnacionales perpetrados en el territorio fronterizo, además de participar en la protección integral de las Estructuras Estratégicas.

El Ejército también debe tener la capacidad de proyectar poder, formando una Fuerza Expedicionaria, ya sea para operaciones de mantenimiento de la paz, ayuda humanitaria u otras operaciones, para cumplir con los compromisos asumidos bajo la égida de organizaciones internacionales o para salvaguardar los intereses de España en el exterior (Ministerio de Defensa, 2017).

### **2.3. Definición de términos**

**LINEAMIENTO.** “Un lineamiento es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo”. (RAE, 2021).

**POLÍTICA.** “Conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus” (RAE, 2021).

**ESTRATEGIA.** “Procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. Esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos” (RAE, 2021).

**ACCIONES.** “Actos que realiza una persona, con un fin determinado, en un ámbito específico y que afecta o comparte con otras personas” (RAE, 2021).

**ESTADO.** “Forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica” (RAE, 2021).

**FUERZAS ARMADAS.** “Son quienes deben velar por la seguridad de la sociedad a la que representan, pero que a veces actúan de manera polémica dependiendo del gobierno de turno, o de los intereses opositores” (RAE, 2021).

**NACIÓN.** “Conjunto de personas de un mismo origen étnico que comparten vínculos históricos, culturales, religiosos, etc., tienen conciencia de pertenecer a un mismo pueblo o comunidad, y generalmente hablan el mismo idioma y comparten un territorio” (RAE, 2021).

**AMENAZA.** “Causa de riesgo o perjuicio para alguien o algo” (RAE, 2021).

## **CAPÍTULO III**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

#### **3.1. Campos de Aplicación**

El sustento principal para realizar el presente estudio fue orientar la investigación a algún campo específico donde el autor haya desempeñado funciones militares. En este caso fue el Batallón de Vehículos N.º 511, orgánico del Servicio de Material de Guerra del Ejército, perteneciente al Comando Logístico del Ejército. El estudio se realiza bajo las líneas de investigación de Técnicas, procedimientos y métodos activos. Estrategias de Enseñanza y de Aprendizaje.

#### **3.2. Tipos de aplicación**

El campo de la Defensa, establece objetivos políticos, donde la Estrategia Nacional de Defensa esboza la planificación para lograr sus objetivos propuestos. En el campo de la Inteligencia, describe los lineamientos y ejes estructurantes para la Actividad de Inteligencia. Además, las actividades de Defensa e Inteligencia son acciones estatales, orientadas a objetivos comunes, lo que hace perfecta sinergia entre estos marcos legales relevantes para el éxito de las acciones del Estado. Dados estos conceptos anteriores, es claro que las actividades de Defensa e Inteligencia son responsabilidad del Estado. Ambos tienen una misión común, que es brindar seguridad o protección al pueblo, al gobierno, al territorio. Se destacan en el mantenimiento de la soberanía nacional, que es uno de los principales pilares para construir una sociedad libre, justa y solidaria.

El Ministerio de Defensa entiende que la Estrategia de Defensa Nacional establece lineamientos para la adecuada preparación y entrenamiento de las Fuerzas Armadas, a fin de garantizar la seguridad del país tanto en tiempos de paz como en situaciones de crisis. También fue desarrollado para satisfacer las necesidades de equipamiento de los Comandos Militares, reorganizando la industria de defensa para que las tecnologías más avanzadas estén bajo dominio nacional. Por lo anterior el estudio direcciona al nivel operacional del Ejército del Perú.

### 3.3 Diagnostico

El Estado del Perú emplea su Poder Nacional para alcanzar objetivos nacionales, estos son: Democracia, Paz Social, Progreso, Soberanía, Integración Nacional e Integridad del Patrimonio Nacional. El Estado puede entenderse como la institución principal y más completa que la sociedad utiliza para definir y perseguir el interés público, en otras palabras, para promover sus objetivos políticos, el más importante de los cuales es la seguridad o la protección de los ciudadanos. El ciudadano espera que el Estado le proporcione seguridad o protección: contra el enemigo exterior, contra el desorden interno, contra la violencia del propio Estado y de los ciudadanos y organizaciones poderosas.

De lo anterior, se puede afirmar que el interés primordial de la sociedad peruana es su seguridad o protección frente a las amenazas. Este interés está directa y claramente contemplado en los objetivos nacionales de democracia, paz social, progreso y soberanía. Los objetivos de integración nacional e integridad del patrimonio nacional se perciben de forma indirecta. Sin embargo, en ambas situaciones el Estado peruano debe utilizar su poder para proteger a su territorio.

Frente a los conceptos anteriores, da cuenta de que las actividades de Defensa son responsabilidad del Estado. Tiene la misión de proporcionar seguridad o protección a la población, al gobierno y al territorio. Destacan en el mantenimiento de la soberanía nacional, que es uno de los principales fundamentos para la construcción de una sociedad libre, justa y solidaria.

Para que el Estado cumpla con los objetivos de seguridad y protección frente a las amenazas, se debe elaborar políticas y estrategias de defensa nacional, objetivos y directrices direccionados a fortalecer el apoyo eficaz y eficiente de las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas. De esta manera, el Ejército del Perú, órgano militar responsable de defender la soberanía del territorio nacional, determina las formas de alcanzar sus objetivos definidos e impuestas por las políticas nacionales, que buscan prevenir posibles escenarios de enfrentamiento no deseados. Para ello, los comandantes requieren de la mejor formación apropiada para cumplir con sus misiones.

### **3.4 Propuesta de innovación**

Como resultado de la revisión bibliográfica realizada, el estudio plantea como propuesta la implementación de Lineamientos de Acciones Estratégicas orientadas a fortalecer y fomentar las Políticas de Defensa Nacional, por ello será necesario integrar Capacidades de Defensa Nacional que permitan optimizar las actividades de seguridad desarrolladas por el Ejército del Perú. El objetivo final será contar con personal especializado para su adaptación en futuros desafíos.

#### **3.4.1. Explicación de la propuesta de innovación**

Sobre la propuesta de implementar Acciones Lineamientos Estratégicas, esta orienta sus iniciativas en el área de la defensa al más amplio nivel, para ello se constituyen Estrategias de Defensa (ED), directamente alineadas con los Objetivos de Defensa Nacional (OND) establecidas en la Política de Defensa Nacional. De forma complementaria, se incorporan a cada Estrategia de Defensa, las Acciones Estratégicas de Defensa (AED), que tienen como objetivo orientar las medidas a implementar para alcanzar la OND. Una Estrategias de Defensa (ED) puede contribuir a más con los Objetivos de Defensa Nacional (OND), y lo mismo ocurre con las Acciones Estratégicas de Defensa en relación. En este caso, pueden ser de naturaleza idéntica o distinta.

#### **3.4.2. Estructuración de la propuesta**

Basado en resultados hallados, y con el propósito establecer los Lineamiento requeridos para cumplir con el objetivo de estructurar eficientemente la propuesta presentada, el autor seleccionó las Objetivos de Defensa Nacional (OND), las Estrategias de Defensa (ED), y las Acciones Estratégicas de Defensa (AED) relevantes y establecer los Lineamiento para la propuesta del presente trabajo, esta se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1.**  
*Garantía de la soberanía y el patrimonio nacional*

| OND   | ED   | SIGNIFICADO   | AED  |
|---|--|---|--|
| Garantizar la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial | Fortalecimiento del poder nacional         | Incrementar todo tipo de medios que posee la nación (infraestructuras, tanto instaladas como potenciales, y capital humano), así como mejorar los procedimientos de empleo de los recursos utilizados en la aplicación militar. | Fortalecimiento del sistema de Inteligencia del Perú   |
|   | Fortalecimiento de la capacidad disuasoria | Desarrollar y mejorar los factores que brindan al país condiciones para desalentar cualquier acción hostil contra su soberanía, intereses, aspiraciones y aspiraciones.   | <p>Dotar al país de unas Fuerzas Armadas modernas, bien equipadas y entrenadas, en estado de alerta permanente, capaces de disuadir amenazas.</p> <p>Demostrar la capacidad de contrarrestar la concentración de fuerzas hostiles cerca de las fronteras, los límites de las aguas jurisdiccionales peruanas y el espacio aéreo nacional</p> <p>Desarrollar la capacidad de vigilar y controlar el espacio aéreo, el ciberespacio, el territorio y otras áreas de interés.</p> |

Fuente: Elaboración Propia (2021).

**Tabla 2.**  
*Capacidad de Defensa*

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p>Asegurar la capacidad de defensa para cumplir las misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas</p> | <p>Impacto del sector de la defensa</p>                 | <p>Estructura operativa y administrativa del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas (FA), con vistas a su cobertura para el cumplimiento de las misiones constitucionales, primarias y subsidiarias.</p>   | <p>Estructurar las FA en torno a las capacidades</p>  |
|   |   |  | <p>Dotar a las FA del equipamiento adecuado para cumplir su misión constitucional.</p>  |
|   |   |  | <p>Articular las tres Fuerzas únicas, haciendo hincapié en la interoperabilidad.</p>  |
|   |   |  | <p>Aumentar las capacidades de las Fuerzas Armadas para contribuir a la prevención y lucha contra las redes criminales transnacionales.</p> |
|   | <p>Formación y equipamiento de los recursos humanos</p> | <p>Composición de efectivos del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, según las prácticas más modernas de gestión de recursos humanos. Además, tiene en cuenta la adecuada preparación del personal.</p> | <p>Mantener al personal debidamente preparados.</p>   |

Fuente: Elaboración Propia (2021).

**Tabla 3.**  
*Protección de personas, bienes y recursos.*

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Salvaguardar personas, bienes, recursos e intereses nacionales ubicados en el exterior | Fortalecer la capacidad disuasoria                       | Se trata del desarrollo, mejoramiento y consolidación de los factores que dotan al país de condiciones para desalentar cualquier acción hostil contra su soberanía, intereses, aspiraciones y aspiraciones. | Desarrollar capacidades para preservar a los nacionales en riesgo y proteger los activos, recursos e intereses del Perú en el exterior.   |
|  |  |   | Incrementar la participación de las Fuerzas Armadas en ejercicios operativos con otros países.  |
|  |  |   | Promover la formación, actualización tecnológica de los recursos materiales y doctrinales de los recursos humanos, para la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones internacionales. |
|  | Uso de acciones diplomáticas relacionadas con la defensa | Actividades realizadas entre el Sector de Defensa del Perú y sus contrapartes extranjeras, encaminadas a fortalecer la confianza, el conocimiento mutuo y la cooperación.                                   | Incrementar la relación con el Sector Defensa de otros países.  |

Fuente: Elaboración Propia (2021).

**Tabla 4.**  
*Contribución a la unidad nacional.*

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| Contribuir a la preservación de la cohesión y la unidad nacional | Aumentar la presencia del Estado en todas las regiones del país       | Significa el compromiso del poder público de estar presente, incluso en las zonas más desfavorecidas del país, para atender las necesidades básicas de la población, promoviendo la integración y la ciudadanía y consolidando la identidad nacional.  | Intensificar la contribución del Sector de Defensa para la integración de la región amazónica.  |
|  | Contribución a las acciones de los organismos estatales y municipales | Se refiere a la actuación soberana de las Fuerzas Armadas, en colaboración con los distintos organismos e instituciones públicas de los tres poderes del Estado, comprometida con el mantenimiento del bienestar de la población y la consecución del nivel de seguridad en su sentido más amplio. | Permitir que las Fuerzas Armadas cooperen con los organismos públicos.<br><br>Promover la interacción y cooperación entre los distintos órganos de la Administración Pública responsables de las correspondientes áreas de seguridad en los tres poderes del Estado, mejorando los procesos de coordinación correspondientes. |

Fuente: Elaboración Propia (2021).

**Tabla 5.**  
*Promoción de la tecnológica de Defensa.*

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Promover la autonomía productiva y tecnológica en el ámbito de la Defensa | Promoción de la sostenibilidad de la cadena productiva de la Base Industrial de Defensa | Se trata de dar estabilidad a las actividades de investigación, desarrollo, producción y venta de productos de defensa del Perú y de proporcionar condiciones de sostenibilidad a la cadena de producción, aunque esté sujeta a regímenes legales, reglamentarios y fiscales especiales. | Buscar la regularidad y la previsibilidad del presupuesto para el sector de la defensa.  |
|   |   |  | Estimular proyectos de interés para la defensa que empleen productos y tecnologías duales.   |
|   | Fortalecimiento del Área de Ciencia y Tecnología de la Defensa                          | Tiene como objetivo el desarrollo y la solidez del área de Ciencia y Tecnología en materia de defensa, promoviendo la absorción, por parte de la cadena productiva, de los conocimientos indispensables para la reducción gradual de la dependencia de la tecnología extranjera.         | Promover el desarrollo de tecnologías críticas para la defensa.  |
|   |   |  | Promover el desarrollo de la tecnología cibernética.   |
|   |   |  | Estimular el establecimiento de asociaciones e intercambios en el ámbito de la investigación sobre tecnologías de interés para la defensa. |

Fuente: Elaboración Propia (2021).

### **3.4.3. Objetivos para la propuesta**

Las Capacidades de Defensa Nacional son las que componen las diferentes partes de las expresiones del Poder Nacional. Se implementan a través de la participación coordinada y sinérgica de organismos gubernamentales y, en su caso, de entidades privadas, orientadas a la defensa y la seguridad en su sentido más amplio.

Por lo tanto, entre las Capacidades de Defensa Nacional destacan las siguientes

#### **a) Capacidad de Protección.**

Proteger el territorio y la población expresa el objetivo nacional más relevante, que es asegurar la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial. El refuerzo de la capacidad de protección requiere la adaptación de los medios y métodos de vigilancia del territorio nacional, incluida la Zona Económica Exclusiva, la plataforma continental y el espacio ultraterrestre suprayacente, el ciberespacio y otras zonas de interés. También requiere la mejora de los sistemas de comunicación e información y de los sistemas de alerta relacionados con los organismos de Protección y Defensa Civil, con vistas a una acción interinstitucional coordinada. Además de centrarse en el territorio nacional, debe considerar los intereses peruanos en el extranjero;

#### **b) Capacidad de Disuasión**

Es un factor esencial para la Seguridad Nacional, ya que su finalidad es disuadir de posibles agresiones. Se basa en las condiciones que tiene la Nación para reunir y aplicar sus Capacidades de Protección y de Lectura-Respuesta, en caso de eventuales acciones hostiles contra la soberanía y los legítimos intereses del Perú.

### **c) Capacidad de Respuesta Inmediata**

El objetivo de la es prevenir el agravamiento de una situación de crisis o poner fin rápidamente a una disputa ya iniciada, evitando que el país se vea envuelto en un conflicto armado prolongado.

### **d) Capacidad de Coordinación y Control**

Tiene como objetivo permitir, en cualquier circunstancia, la coordinación entre los distintos organismos gubernamentales, basándose en el control y la integridad del tráfico de información.

### **e) Capacidad de Gestión de la Información**

Tiene como objetivo garantizar la adquisición, producción y difusión de los conocimientos necesarios para la coordinación y el control de los medios de la Nación, facilitando el acceso a la inteligencia a los responsables de la toma de decisiones y a los responsables de la Seguridad Pública y la Defensa Nacional, a todos los niveles. El Sistema de Inteligencia es la principal estructura. Esta capacidad proporciona condiciones para la acción preventiva del gobierno y contribuye a la eficacia de los recursos operativos de las Fuerzas Armadas y de seguridad pública.

### **f) Capacidad de gestión**

Busca armonizar la Política Nacional de Defensa con iniciativas de todas las expresiones del Poder Nacional que intervienen en el tema, buscando el mejor aprovechamiento de las potencialidades y capacidades del País y estando relacionado con el mantenimiento del bienestar y la seguridad de la población en su sentido más amplio.

## CONCLUSIONES

Tras analizar la extensa información, resulta pertinente determinar que se cumplió con el objetivo propuesto al inicio de este estudio. Por lo tanto, se entiende que la Política de Defensa Nacional (PDN) expresa los objetivos a ser alcanzados con vista a asegurar la Defensa Nacional. Dirigida principalmente contra las amenazas externas, es el documento de más alto nivel de la planificación de la defensa. Establece objetivos y directrices para la preparación y el empleo de las capacidades nacionales. El PDN tiene como principios la solución pacífica de controversias, la promoción de la paz y la seguridad internacionales, el multilateralismo y la integración sudamericana.

La Política de Defensa Nacional prevé tres pilares de actuación para lograr la Defensa y Seguridad nacionales, estas son Desarrollo, Diplomacia y Defensa. Al mismo tiempo se enumeran sus objetivos principales como, Salvaguardar a las personas, los bienes, los recursos y los intereses nacionales situados en el extranjero, Contribuir a la preservación de la cohesión y la unidad nacionales, Contribuir a la estabilidad regional y a la paz y seguridad internacionales y Contribuir al aumento de la proyección del Perú. Por último, se entiende que la Estrategia de Defensa Nacional se orienta a los segmentos del Estado en cuanto a las medidas que deben ser implementadas para lograr los Objetivos de Defensa Nacional.

Los fundamentos de la Estrategia de Defensa Nacional se dividen en tres vertientes, que son: Poder Nacional; Acciones Diplomáticas; y Sector de la Defensa. De acuerdo con el diagnóstico observado por el autor se logra identificar la importancia de la seguridad y protección de los ciudadanos frente a las amenazas. Y para que el Estado cumpla con los objetivos, se debe elaborar políticas y estrategias de defensa nacional, objetivos para fortalecer el apoyo eficiente de las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas. Ante eso se realizó una propuesta que busca implementar Lineamientos de Acciones Estratégicas orientadas a fortalecer fomenten las Políticas de Defensa Nacional, por ello será necesario integrar Capacidades de Defensa Nacional que permitan optimizar las actividades de seguridad desarrolladas por el Ejército del Perú.

## RECOMENDACIONES

- 1 La perspectiva sobre el tema de Defensa sobre el campo de acción en territorio peruano y extranjero. Ambos sistemas proyectan, en la legislación analizada, el uso de medios en el ámbito interno y externo, con el objetivo de aprovechar situaciones favorables y mitigar riesgos para el país. Por lo tanto, se recomienda una mayor integración en este sistema, con oficiales de enlace en todas las misiones de Defensa, ya sea en el territorio nacional o en el extranjero, así como la participación del personal militar en las actividades dentro y fuera del Perú, lo que contribuye a la actuación eficaz del Estado.
- 2 Se recomienda la especialización de comandantes en materia de Política de Defensa Nacional, con la implementación de cursos en el Perú y en el exterior, así como concebir congresos entre expertos del sector, incluso con la presencia de extranjeros, permitiendo el intercambio de experiencias, lo que genera el seguimiento efectivo del progreso constante del sector de defensa.
- 3 Se recomienda evaluar la ejecución de la propuesta presentada, sobre la implementación de Lineamientos de Acciones Estratégicas orientadas a fortalecer y fomentar las Políticas de Defensa Nacional, integrando Capacidades de Defensa Nacional que permitan optimizar las actividades de seguridad desarrolladas por el Ejército del Perú.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Libro Blanco de la Defensa Nacional (2006). *Perú*.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro\\_blanco.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf)
- Libro Blanco de la Defensa Nacional (s.f.). *Capítulo III: Política de seguridad y Defensa Nacional*.  
[https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/Capitulo\\_III.pdf](https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/Capitulo_III.pdf)
- Ministerio de Defensa (2017). *Estrategia de Seguridad Nacional*. España.  
[https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/Estrategia\\_Seguridad\\_Nacional\\_2017.pdf](https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/Estrategia_Seguridad_Nacional_2017.pdf)
- Muente, R. (2021). *Terrorismo internacional contemporáneo y la necesidad de una Estrategia Nacional para su prevención y combate en el Perú*. Repositorio Escuela Militar de Chorrillos.  
<http://repositorio.esuelamilitar.edu.pe/handle/EMCH/499>
- Pina, R. (2020). Nuevos desafíos para la seguridad y la defensa. *Visión Conjunta*, año 12 (22), 44-49.  
<http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1504/1/VC%2022-2020%20PINA.pdf>
- RAE (2021). *Real Academia Española*. <https://www.rae.es/>
- Spielman, J. y Toro, J. (2021). *Desafíos para la seguridad y la defensa en el continente americano 2020-2030*. AthenaLab.  
<https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/defensa-y-fuerzas-armadas/fuerzas-armadas-del-extranjero/635-desafios-para-la-seguridad-y-la-defensa-en-el-continente-americano-2020-2030/file>
- Tafur, C. (2021). *El Servicio Militar como herramienta para crear una mentalidad de Defensa Nacional en la Sociedad*. Repositorio Escuela Militar de Chorrillos.  
<http://repositorio.esuelamilitar.edu.pe/handle/EMCH/866>

Vargas E. (2018) Cuidado de las fronteras como símbolo de las acciones estratégicas basadas en el la integridad nacional y las acciones de inteligencia del Ejército del Perú. Disertación en el Centro de Altos estudios nacionales. CAEN.

## ANEXOS

### ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



*“Alma Mater del Ejército del Perú”*

#### ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

##### 1. DATOS PERSONALES:

|      |                         |                                     |
|------|-------------------------|-------------------------------------|
| 1.01 | Apellidos y Nombres     | SIERRA FARFÁN Julio Cesar           |
| 1.02 | Grado y Arma / Servicio | TENIENTE CORONEL MATERIAL DE GUERRA |
| 1.03 | Situación Militar       | ACTIVIDAD                           |
| 1.04 | CIP                     | 119283300                           |
| 1.05 | DNI                     | 43282410                            |
| 1.06 | Celular y/o RPM         | 985733939                           |
| 1.07 | Correo Electrónico      | Jucefa2676@gmail.com                |

##### 2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

|      |                              |                   |
|------|------------------------------|-------------------|
| 2.01 | Fecha_ ingreso de la EMCH    | 04 abril 1994     |
| 2.02 | Fecha_ egreso EMCH           | 31 diciembre 1997 |
| 2.04 | Fecha de alta como Oficial   | 01 enero 1998     |
| 2.05 | Años_ experiencia de Oficial | 23 años           |
| 2.06 | Idiomas                      | Ingles            |

##### 3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

| Nº   | Año  | Lugar             | Unidad / Dependencia | Puesto Desempeñado |
|------|------|-------------------|----------------------|--------------------|
| 3.01 | 1998 | LIMA              | ESC MG               | ALUMNO             |
| 3.02 | 1999 | TACNA-<br>MICULLA | GAC 113              | CMDTE BATERIA      |

|      |      |               |                    |                            |
|------|------|---------------|--------------------|----------------------------|
| 3.03 | 2000 | TACNA-MICULLA | GAC 113            | CMDTE BATERIA              |
| 3.04 | 2001 | TACNA         | GAC 113            | CMDTE BATERIA              |
| 3.05 | 2002 | TACNA         | BTN SERV N° 20     | JEFE DE COMPAÑÍA           |
| 3.06 | 2003 | TACNA         | BTN SERV N° 20     | JEFE DE CIA                |
| 3.07 | 2004 | TACNA         | RCB N° 113         | CMDTE ESC                  |
| 3.08 | 2005 | TACNA         | RCB N° 113         | CMDTE ESC                  |
| 3.09 | 2006 | SAMEGUA       | BS N° 3            | CMDTE CIA                  |
| 3.10 | 2007 | SAMEGUA       | BS N° 3            | CMDTE CIA                  |
| 3.11 | 2008 | RIMAC         | BTRASPE            | CMDTE CIA                  |
| 3.12 | 2009 | RIMAC         | BTRASPE            | CMDTE CIA                  |
| 3.13 | 2009 | CHORRILLOS    | ESC MG             | ALUMNO                     |
| 3.14 | 2010 | CTEL BARBONES | BTN VEH N° 511     | CMDTE CIA                  |
| 3.15 | 2010 | CHORRILLOS    | ESC MG             | ALUMNO                     |
| 3.16 | 2011 | CTEL BARBONES | BTN VEH N° 511     | CMDTE CIA                  |
| 3.17 | 2012 | CTEL BARBONES | BTN VEH N° 511     | CMDTE CIA                  |
| 3.18 | 2013 | HAITI         | CECOPAZ            | G-4                        |
| 3.19 | 2013 | LOCUMBA       | 6ta BRIG BLIND/ CG | G-7                        |
| 3.20 | 2014 | PUNO          | BS N° 4            | CMDTE CIA MG / JEFE CEMUNE |
| 3.21 | 2015 | PUNO          | BS N° 4            | CMDTE CIA MG / JEFE CEMUNE |
| 3.22 | 2016 | PUNO          | BS N° 4            | G-4                        |
| 3.23 | 2017 | TACNA         | 3ra BRIG CAB/ CG   | JEFE / SAE                 |
| 3.24 | 2018 | TACNA         | 3ra BRIG CAB/ CG   | JEFE / C-CP                |
| 3.25 | 2019 | LIMA          | ESGE-EPG           | ALUMNO                     |
| 3.26 | 2020 | LIMA          | ESGE-EPG           | ALUMNO                     |

|      |      |      |                |          |
|------|------|------|----------------|----------|
| 3.27 | 2021 | LIMA | BTN VEH N° 511 | CMDTE UU |
|------|------|------|----------------|----------|

#### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

| Nº   | Año         | Dependencia y Período | Denominación  | Diploma / Certificación |
|------|-------------|-----------------------|---|-------------------------|
| 4.01 | 1998        | ESC MG /12 MESES      | CURSO COMPLEMENTARIO  | DIPLOMA                 |
| 4.02 | 2001        | ESC MG /06 MESES      | CURSO BASICO  | DIPLOMA                 |
| 4.03 | 2009        | ESC MG /06 MESES      | CURSO AVANZADO  | DIPLOMA                 |
| 4.04 | 2019 / 2020 | ESGE-EPG              | MAESTRIA CIENCIAS MILITARES CON MENCION EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO | DIPLOMA                 |

#### 5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

| Nº   | Año  | Universidad y Período | Bachiller - Licenciado          |
|------|------|-----------------------|---------------------------------|
| 5.01 | 2019 | EMCH                  | BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES |

#### 6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

| Nº   | Año  | Universidad y Período | Grado Académico (Maestro – Doctor)                                  |
|------|------|-----------------------|---|
| 6.01 | 2005 | UPT                   | MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA             |
| 6.02 | 2020 | ESGE-EPG              | MAESTRÍA CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO |

#### 7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

| Nº   | Año  | Dependencia y Período | Diploma o Certificado                              |
|------|------|-----------------------|--|
| 7.01 | 2010 | ESC MG / 06 MESES     | CERTIFICADO EN MANTO DE VEHÍCULOS APOYO DE COMBATE |
| 7.02 | 2019 | ESGE/6 MESES          | DIPLOMA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES          |

#### 8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

| <b>N°</b> | <b>Año</b> | <b>País</b>                    | <b>Institución Educativa</b>  | <b>Grado / Título / Diploma / Certificado</b>         |
|-----------|------------|--------------------------------|---|---|
| 8.01      | 2014       | BOLIVIA                        | ESCUELA MILITAR DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO "GRAL. EJTO JOAQUÍN ZENTENO ANAYA" | DIPLOMA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA                      |
| 8.02      | 2019       | ESTADOS UNIDOS (WASHINGTON DC) | WILLIAM PERRY CENTER HEMISPHERIC DEFENSE STUDIES                                | CERTIFICADO DE ESTRATEGIA Y POLÍTICAS PARA LA DEFENSA |

**FIRMA** \_\_\_\_\_  
**POSTFIRMA**      **JULIO CESAR SIERRA FARFAN**